

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 30 de noviembre de 2011



- VISTOS:
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2497 del año en curso que llamó a propuesta pública para la "**Compra de Copas y Medallas Campeonato Rural de Fútbol**"
 - 2.- Lo solicitado por el Centro de Deportes y Recreación.
 - 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5935-7-L111 del Sistema de Contratación Pública.
 - 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



- DECRETO:
- I.- Adjudíquese a **HECTOR IGNACIO CARCAMO MORENO**, cédula de identidad N° 15.580.146-8 para la "**Compra de Copas y Medallas Campeonato Rural de Fútbol**", por la suma única y total de \$ 1.050.000.- más IVA.
 - II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
 - III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 ítem 01 Asignación 008 "Premios de Programas Deportivos" del presupuesto municipal vigente.
 - IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
c. Deportes
Dir. Finanzas
Jurídico